

Factores que inciden en las dificultades escolares y que contribuyen a que los menores ubicados en FEI Neiva entren en conflicto con la ley.

Por Angelica Coronado Losada

Resumen

El objetivo de la investigación realizada fue analizar los factores que inciden en las dificultades escolares y que contribuyen a que los menores ubicados en FEI Neiva sean infractores. Para ello, se estructura una metodología cualitativa de tipo fenomenológico donde participaron 17 personas entre administrativos y educadores, del equipo interdisciplinar de la organización FEI, a través de la entrevista semiestructurada.

En conclusión: Se pueden definir las causas incidentes como el consumo de sustancias psicoactivas, ya que se concluye que el consumo se presenta como una de las causas de la carencia afectiva. La ausencia de la familia y el consumo de sustancias psicoactivas hacen parte de las causas que en los desafíos escolares contribuyen a que los niños tengan conductas delictivas, y se puede entender la relación e influencia de las conductas disruptivas, la falta de conocimientos y rutas de atención en las instituciones y sus docentes genera un ciclo que impide que el menor salga del mundo delictivo. Esto se evidencia en la identificación y análisis de cada uno de los probables factores, como personas con malos resultados académicos. El desarrollo integral deficiente como gestión institucional contribuye a la incapacidad del individuo para obtener las herramientas necesarias y así integrarse plenamente a la sociedad a través de la educación.

Palabras clave: Factores causales, adolescentes en conflicto, dificultades escolares.

Abstract

The objective of the research carried out was to analyze the factors that affect school difficulties and that contribute to the fact that minors located in FEI Neiva are offenders. For this, a qualitative methodology of a phenomenological type is structured, where 17 people between administrators and educators, from the interdisciplinary team of the FEI organization, participated through the semi-structured interview.

In conclusion: The incident causes can be defined as the consumption of psychoactive substances, since it is concluded that consumption is presented as one of the causes of affective deficiency. The absence of the family and the consumption of psychoactive substances are part of the causes that in school

challenges contribute to children having criminal behaviors, and the relationship and influence of disruptive behaviors can be understood, the lack of knowledge and care routes in institutions and their teachers generates a cycle that prevents the minor from leaving the criminal world. This is evidenced in the identification and analysis of each of the probable factors, such as people with poor academic results. Deficient comprehensive development as institutional management contributes to the inability of the individual to obtain the necessary tools and thus fully integrate into society through education.

Keywords: Causal factors, adolescents in conflict, school difficulties.

Introducción

La problemática de menores infractores es un término utilizado para describir las acciones ilegales de un individuo que no ha alcanzado la mayoría de edad establecida constitucionalmente en una nación (Mampaso et al., 2014, p. 16). Agregan que, este término tiene un rango amplio y puede incluir diversos tipos de infracciones contra la Ley, desde delitos menores como ofensas a la Ley, en la escuela hasta delitos más graves como robo, acciones violentas e incluso arrebatar la vida violentamente de otro ser humano.

La asociación entre los desafíos académicos y la propensión de los menores a participar en conductas delictivas es un tema crítico en los campos educativo y social. Varias razones contribuyen a estos problemas, así como la necesidad de los jóvenes de violar la Ley como una forma de huir o intentar pertenecer. Comprender estos elementos es esencial para diseñar programas preventivos y de intervención efectivos que se puedan articular con el trabajo educativo intra escolar para contrarrestar este fenómeno psicosocial.

Por ende, la investigación proporciona evidencia empírica y datos sólidos sobre los desafíos, las necesidades y los factores que influyen en la educación de los delincuentes juveniles. Esta información es crítica para tomar decisiones informadas y desarrollar políticas y programas educativos efectivos basados en evidencia. Lo cual precisa la importancia de investigar sobre menores infractores.

El fenómeno de jóvenes infractores es poco deseable, como lo plante Medina et al (2020, p. 117) quien no solo por lo que ello representa para las familias, sino que evalúa negativamente la sociedad, toda vez que una comunidad sana respeta las normas de convivencia, lo cual incluye a las personas jóvenes, quienes son el futuro de cualquier país; sin embargo, actualmente en Colombia se presentan muchas problemáticas que afectan a esta población.

En este sentido, los datos no solo revelan cifras alarmantes de este fenómeno, sino que también señalan la presencia de múltiples factores que contribuyen a esta problemática. La incidencia de estos factores es multidimensional y refleja una sociedad que también se encuentra en una situación preocupante. Por lo tanto, resulta imperativo dirigir

intervenciones de rehabilitación que contrarresten el efecto de estas causas, siendo una de ellas la falta de identificación de los jóvenes con los procesos formativos.

Un conocimiento que se acerca a la realidad educativa de los menores infractores de la ley, quienes se encuentran cumpliendo medidas judiciales de privación de libertad en instituciones designadas para este propósito, según López et al. (2020), revela la necesidad de implementar acciones innovadoras. Estas acciones deben ser capaces de romper con el impacto negativo que ha dejado una huella en su vida escolar y en su proceso de resocialización educativa. Además, es importante considerar que estas dificultades se suman a sus responsabilidades académicas ya los desafíos socio-familiares, en creación de un conjunto adverso que dificulta su rehabilitación (p. 17).

Es fundamental abordar las relaciones de los adolescentes con los adultos y los procesos de atención integral y resocialización. Por lo tanto, el objetivo principal de esta investigación es comprender de manera integral las causas principales de la infracción cometida por los menores. Esto permitirá obtener un conocimiento detallado sobre el fenómeno psicosocial específico dentro del contexto de la Institución de FEI, la cual se encuentra encargada del proceso de resocialización de los jóvenes que entran en conflicto con la ley en la ciudad de Neiva durante el año 2022.

Marco Teórico

Las problemáticas de los adolescentes que son contraventores de la Ley, presenta diversas variables que promueven estos comportamientos, que van desde lo subjetivo, lo familiar y lo contextual Duran et al. (2017, p. 2); al respecto Peach y Gaultney (2013, p. 5) establecen que los rasgos de personalidad como la búsqueda de sensaciones y la impulsividad son predictores sólidos de este tipo de conductas, además, las personas con comportamiento agresivo y antisocial tienden a tener niveles más bajos de amabilidad y escrupulosidad y niveles más altos de neuroticismo o inestabilidad emocional.

Al hablar de vulneración de las leyes junto a otros aspectos presentes en los comportamientos de los jóvenes, según Isla (2005) se hace referencia a trastornos de conducta disruptivas, debido a una interrupción o desajuste en el desarrollo evolutivo del niño dificultando la creación y conservación de vínculos sociales con sus contemporáneos o mayores. De forma que su entorno social se ve reducido a una convivencia negativa (p. 7). Según Cacho et. al. (2020, p. 5) las características más destacables que definen a los jóvenes infractores son menores de edad que poseen bajo rendimiento escolar, antecedentes de agresión y violencia, falta de habilidades sociales, la resolución de problemas, antecedentes de asistencia de los servicios sociales, deserción escolar, dificultades económicas y problemas étnicos o culturales.

Además, Peña (2003), indica que los problemas de los jóvenes con tendencias delictivas se considera una categoría diagnóstica médico psiquiátrica codificada en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación Psiquiátrica

Americana (APA, 2000, citado por Morrison, 2014) y es parte de lo que el DSM V define como uno de los trastornos de aparición en la infancia y la adolescencia (p. 125).

En cuanto al contexto y el entorno social, es de indicar con base en Racz y Mahon (2011, p. 379), que los estudios se centran por un lado en la familia y muestran que la mala crianza de los hijos es un factor de predicción importante del comportamiento antisocial y delictivo en los jóvenes. Así mismo, agregan que los estilos parentales autoritarios y permisivos están más relacionados con la agresión y la delincuencia.

Adicionalmente en lo contextual, otros adultos también juegan un papel importante en el desarrollo de los niños y adolescentes, para Longobardi, et al. (2016, p. 8), especialmente los profesores. De hecho, aquellos estudiantes con sentimientos menos positivos hacia sus profesores y que se toman confianza ante ellos tienden a mostrar menos conductas prosociales, más problemas de conducta y falta de atención. También hay que tener en cuenta el origen social y el nivel socioeconómico porque según Elliot, Dupéré y Leventhal (2015, p. 15) con base en su estudio los adolescentes con mayores niveles de agresión física tienen más probabilidades de pertenecer a familias de bajos ingresos y estilos parentales disfuncionales.

La familia

La familia es el pilar fundamental de la sociedad humana. En consecuencia, los cimientos de nuestra nación son tan fuertes que hay mucho que aprender sobre los efectos de la vida familiar en la delincuencia y el crimen. Por ende, las familias sirven como una de las fuerzas socializadoras más poderosas en la vida de una persona. Ayudan a enseñar a los niños a controlar el comportamiento inaceptable, retrasar la gratificación y respetar los derechos de otros (López, 2020, p. 33).

Por el contrario, de acuerdo con Reyes (2020, p. 29) las familias también pueden enseñar a los niños comportamientos agresivos, antisociales y violentos. En la vida de los adultos, las responsabilidades familiares pueden constituir una importante fuerza estabilizadora. Dado estas posibilidades, la vida familiar puede contribuir directamente al desarrollo de tendencias delictivas y criminales. En suma, para León, Mora y Tovar (2021, p. 12) la familia potencia el desarrollo integral, ya que es un enfoque multifacético y holístico que promueve el crecimiento y el bienestar en todos los aspectos de la vida de una persona.

Asimismo, los niños que son rechazados por sus padres crecen en hogares con conflictos considerables y no están supervisados adecuadamente corren el mayor riesgo de caer en el consumo de sustancias psicoactivas y asociaciones juveniles que los llevan a convertirse en delinquentes. Parece que hay un efecto acumulativo tal que la presencia de más de uno de estos atributos familiares negativos aumenta aún más la probabilidad de delincuencia. No todos los niños siguen el mismo camino hacia la delincuencia; diferentes combinaciones de experiencias de vida pueden producir un comportamiento delictivo. Crianza positiva prácticas durante los primeros años y más tarde en la adolescencia parece actuar como amortiguadores que impiden la conducta delictiva y asistencia a los adolescentes (Esplana y Parraga, 2020, p. 45).

La educación en los menores infractores

La educación y la asistencia a la escuela son hitos normales del desarrollo de los jóvenes y pueden servir como importantes factores de protección contra la delincuencia (Cuéllar y Markowitz, 2015, p. 6). También, puede constituirse en un efecto positivo a largo plazo sobre la inserción productiva en el contexto social y ser un factor para el desistimiento ante las organizaciones criminales y grupos delincuenciales. Sin embargo, Cuellar y Markowitz (2015, p. 7) colocan de relieve como el bajo rendimiento académico, la suspensión y expulsión de la escuela y la deserción escolar se encuentran entre los conocidos factores de riesgo relacionados con la escuela, los cuales exponen a los jóvenes a las organizaciones de la delincuencia, la comisión de delitos y la posterior participación en el sistema de justicia (Puzzanchera y Hockenberry, 2018, p. 4).

Morris (2016, p. 11), lista una serie de barreras que pueden presentarse en este tipo de procesos educativos intramurales, como: la falta de apoyo de administración, baja moral del personal, problemas de seguridad, expectativas poco realistas para los estudiantes y baja motivación. Adicionalmente, señala el papel de las instalaciones incluyen desafíos con el espacio físico, fondos insuficientes, tiempo inadecuado para clases, falta de incorporación de enfoques educativos y de comportamiento basados en la investigación, y cambios en el horario.

Factores psicosociales de riesgo asociados a jóvenes infractores

Dentro de esta categoría se abordan conceptos como: factor de riesgo y conducta delictiva en adolescentes, que permite una mayor comprensión del tema a tratar. De acuerdo con esto, Farrington, Ttofi y Piquero (2016, p. 1), definen factor de riesgo como una variable que predice una alta probabilidad de delinquir. Por lo general, los factores se dicotomizan o son de riesgo o de protección. En el caso de los factores de riesgos se enfocan en los efectos de la interacción, cómo varían los resultados con el número de factores y la comunicación de los resultados a los encargados de formular un norte para los profesionales y las políticas públicas.

El estigma y la marca que enfrentan los jóvenes que infringen la ley es una realidad social. De acuerdo con Vázquez y Bazán (2019) exponen que estos jóvenes suelen clasificarse como "delincuentes" o "peligrosos", lo que genera estereotipos negativos y prejuicios. Esta mentalidad promueve la marginación y dificulta la reinserción en la sociedad. Es fundamental manejar este problema de una manera más integral y rehabilitadora. Brindar posibilidades educativas, profesionales y de apoyo emocional puede ayudar a romper el ciclo de delincuencia y permitir que estos jóvenes busquen vías alternativas de crecimiento (p. 99).

Según Farrington, Ttofi y Piquero (2016, p. 4), uno de los factores de riesgo que surge como determinante es la presencia de individuos criminales o condenados dentro de su entorno familiar, en especial la figura paterna, condición la cual muestra una alta incidencia en las conductas delictivas; esto en relación con la formación de aprendizajes sociales vicarios que desarrollan los menores, producto de ese tipo de exposición sociofamiliar. Por

otro lado, afirma Pusch (2016, p. 6), que el hecho de ser varón es un factor determinante a la hora de adquirir conductas delictivas. Pese a que, con el paso del tiempo, el porcentaje de niñas ha ido aumentando, sigue siendo insignificante frente al número de jóvenes varones (Office of the Surgeon General, 2001, p. 1).

Desde una perspectiva cualitativa investigada por Barnet, et. al. (2015, p. 1391), señala que una recolección del sentir por parte de los jóvenes en su experiencia de infractores describió sus entornos en términos de hogar, escuela, barrios y cárcel, y las presiones sociales que impregnan estos lugares, y que para ellos se vivencia como promotores de las conductas delictivas. En el tema del riesgo a la reincidencia, Cacho et. al. (2020, p. 4) menciona que los factores más influyentes en el retorno a la comisión del delito son el tiempo libre sin un propósito claro, educación sin reconocimiento, la falta de empleo, circunstancias familiares y de crianza.

De acuerdo con lo anterior, el que tiene mayor impacto en la reincidencia de los jóvenes, es el tiempo libre con un 45.1 %, seguido de educación y empleo con un 37.3 %, además, como último está el factor de circunstancia familiar y crianza con 19.6%. Por último, otro aspecto para tener en cuenta relacionado con los factores de riesgo, son los factores de protección, que, según Farrington, Ttofi y Piquero (2016, p. 2), puede ser definido de dos formas. La primera, como una variable que predice una baja probabilidad de delinquir, o la segunda, que es una variable que interactúa con un factor de riesgo para anular su efecto.

Redes de apoyo juvenil

Los jóvenes están incrustados dentro una ecología de múltiples capas, dentro de la cual la juventud es un activo agente que continuamente influye y es influenciado por las relaciones con las personas, las instituciones y el entorno más amplio (Bronfenbrenner y Morris 2006, p. 640). Zaff et al (2016) les denomina a las dinámicas de apoyo como “sistema juvenil” lo cual determina que las necesidades y fortalezas de un joven, se considera que está incrustado dentro de un “juventud de apoyo sistema”, un sistema ecológico que aumenta la probabilidad que los jóvenes estarán en una trayectoria de desarrollo positiva en diversas dimensiones de la vida (p. 11).

Por tanto, las redes de apoyo en las escuelas para jóvenes en conflicto con la ley son fundamentales para facilitar el cambio y la reintegración en la sociedad. Según indican Menéndez, Álava y Cedeño (2018) estas redes se esfuerzan por establecer un entorno de aprendizaje seguro y propicio en el que no solo se satisfagan las necesidades escolares, sino también emocionales y sociales de estos jóvenes. Se les brinda la ayuda necesaria para superar los problemas y obstáculos que experimentan a través de programas educativos individualizados y orientados a la rehabilitación. Además, la colaboración entre docentes, psicólogos y trabajadores sociales asegura un abordaje integral que favorece el desarrollo de habilidades y valores que les ayudarán a sortear el camino del delito y alcanzar un futuro más esperanzador (p. 9).

A su vez, la adolescencia también es una etapa en la que pueden comenzar a aparecer signos y síntomas de problemas de salud mental. Si bien es normal que los jóvenes presentes

síntomas psicológicos negativos, donde es posible que se necesite ayuda adicional (Morrison y Flegel, 2018, p. 103). Para Schwartz y Rodas (2016, p. 65) las redes de apoyo juveniles permiten fortalecer los activos individuales y en colectivo de los jóvenes (p. 153). En suma, los autores Keller y Blakeslee (2014) enmarcan que los acompañamientos guiados (Paul, 2021, p. 47).

Redes de apoyo para menores infractores

De acuerdo con Gwadz et al. (2009) la falta de redes de apoyo sociales en jóvenes infractores genera un factor de riesgo importante y potencialmente modificable para los jóvenes (p. 359). Aquellos que carecen de lazos sociales tienen más probabilidades de involucrarse en el consumo de sustancias y sexo de riesgo o “transaccional”, mientras que el acceso a redes de apoyo social pertinentes se ha asociado con mejores resultados de salud física y mental (Unger et al., 1998, p. 138).

Asimismo, se ha evidenciado que proteger a los jóvenes infractores puede ser un factor importante, ya que el apoyo social por medio de redes beneficia a las personas amortiguando los efectos negativos para la salud de los eventos estresantes (Cohen, 2004, p. 679). Los jóvenes infractores mediante las redes de apoyo pueden disminuir la búsqueda de apoyo de sus pares de la calle, disminuyendo las conductas de riesgo (Wenzel et al., 2010, p. 144).

De tal modo, Vilariño, Amado y Alves sostienen que (2013), el apoyo social de un menor infractor pretende en el proceso reeducativo dentro de una institución y equilibrar las relaciones que tiene dicho adolescente, con su familia, la institucionalidad, el juez de menores y los profesionales a cargo de su proceso donde el menor se encuentra internado (p. 1090). Por ende, las instituciones que acompañan a los jóvenes en el sistema correccional de menores deben buscar factores de riesgo en el empleo y el acceso a la educación (Scarfó, 2011, p. 64).

En este hilo, el desarrollo de una red de apoyo es un elemento clave para la transición exitosa de las personas infractoras. Las redes de apoyo social juegan un papel clave en la transición de la adolescencia a la adultez temprana. Sin embargo, los jóvenes delincuentes corren el riesgo de sufrir conexiones sociales interrumpidas. A menudo entran y salen de los centros de detención, cárceles y prisiones a medida que envejecen (Díaz, Goig y Juanas, 2021, p. 41).

Metodología

La metodología utilizada es de carácter cualitativo, y de tipo fenomenológico en comprensión de la experiencia realizada en el Centro de Familia Entorno Individuo FEI – Neiva. Por lo que, autores como Blasco y Pérez (2007, p. 25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Basada en los datos obtenidos por el investigador a partir de la observación de primera mano, entrevistas, cuestionarios, grupos focales, observación participante, realizadas con la población objeto de investigación.

Por otro lado, el enfoque fenomenológico, se fundamenta en comprender e investigar las experiencias subjetivas de las personas involucradas, en este caso los menores y su entorno educativo. El método fenomenológico intenta ir más allá de los hechos objetivos y cuantitativos, ahondando en los significados y experiencias de los participantes Vecino (2018). Por tanto, es crucial en este estudio porque da una visión profunda y sustancial sobre las experiencias de los menores con los desafíos educativos y su vínculo con los conflictos legales. Ayuda a obtener una imagen más completa de la dinámica en juego y a desarrollar ideas y soluciones más aplicables para resolver este problema (p. 77).

Entrevistas semiestructuradas. Cobra vida mediante un listado de preguntas que sean susceptibles de replanteamientos in situ durante la entrevista con cada uno de los entrevistados, de este modo se obtienen datos directamente de los sujetos de estudio a fin de conseguir sus opiniones, saberes e ideas experienciales frente a un fenómeno psicosocial en particular. Las entrevistas contribuyen en la génesis de una imagen más amplia en la investigación. Blasco y Pérez (2007, p. 29),

Unidad de trabajo: Se constituye por todo el equipo profesional interdisciplinario con el que cuenta la institución FEI, que se segmentan entre directivos (7), codificados como D, profesores (10) codificados como P. Para un total de 17 personas.

El procesamiento de datos corresponde al manejo dado mediante el análisis de contenido (Zhang y Wildemuth, 2009). El cual consiste en tomar los testimonios acopiados desde los aportes de los participantes (docentes y administrativos), paso seguido con la lectura de estos datos convertidos en texto se ubican las unidades de análisis y se rotulan con el uso de códigos, las unidades de análisis se agrupan por afinidades informativa que convergen en la nominación de una primera categorización, y estas a su vez pueden ser motivo de asociación con otras análogas, o no en caso de inexistencia de similitudes temáticas, esta última agrupación se ubica como categoría selectiva o también llamada categorías emergentes, en respuesta a los factores por los que los menores ubicados en FEI Neiva han vivida experiencias como infractores. Lo anterior le da paso al reconocimiento de las categorías emergentes, que surgen de los testimonios de la población.

Resultados

En el análisis de la información se encontraron dos categorías emergentes: *Familia como base que limita o potencia el proyecto de vida* y *Contexto adverso*.

Familia como base que limita o potencia el proyecto de vida.

La categoría de Factores causales para menores infractores internos en FEI. Esta se distribuye en una subcategoría *Familia no protectora, ni formativa*, la cual se aglutina en la

categoría emergente *Familia como base que limita o potencia el proyecto de vida* es una serie de factores que muestra la multicausalidad asociada a los fenómenos psicosociales de jóvenes que infringen las leyes y que por no haber alcanzado aun la mayoría de edad en Colombia, la justicia les dicta una medida de educación en establecimiento específico y cerrado, el cual en la ciudad de Neiva se denomina Fundación Familia, Entorno, Individuo FEI.

De acuerdo con Sánchez (2021) las familias y los lazos afectivos entre sus miembros son la base sobre la cual los miembros de la sociedad, tanto niños como adultos, aprenden, socializan y crecen (p. 61). Según las circunstancias, la familia puede obstaculizar y enriquecer el proyecto de vida de una persona, donde una familia que brinda un ambiente seguro, amoroso y de apoyo puede beneficiar los proyectos de vida de sus miembros.

Según Holmes (2014) enfatiza la importancia de las relaciones empáticas tempranas entre los niños y los cuidadores principales. Una conexión segura y una relación afectiva estable con la familia crean una base emocional sólida para el joven y apoyan un buen desarrollo social y emocional, lo cual minimiza la posibilidad de conducta delictiva (p. 87).

En paralelo, Bandura (1975) propone que las personas aprendan viendo e imitando modelos sociales. Los menores pueden aprender conductas disruptivas en el ámbito familiar si están expuestos a modelos familiares delictivos. Una familia que muestre conductas prosociales y creencias positivas, por otro lado, puede incentivar el aprendizaje de acciones adecuadas (p. 310).

Desde las voces de los actores, las familias pueden ser no protectoras ni formativas, debido a la permisividad de los padres, así como a la falta de valores familiares, y otra serie de situaciones de un ambiente de crianza negativo, lo cual es propio de familia asocial. Como lo evidencia el testimonio P.2: *“la irresponsabilidad de sus padres o tutores en cuanto a falta de acompañamiento, afecto, la falta de preocupación porque ellos no vean vulnerados sus derechos fundamentales”*.

Por ende, para Scarpati (2022) una familia no protectora y no formadora no cumple con su propósito de brindar un ambiente seguro, afectivo y estimulante para sus miembros, así como una adecuada dirección y educación. Esto puede tener un impacto sustancial en el bienestar y desarrollo de los niños y adolescentes, aumentando su vulnerabilidad y riesgo de experimentar desafíos emocionales, conductuales, académicos o de adaptación social (p. 20).

Por otro lado, la familia puede limitar la ambición de vida de una persona, por falta de apoyo emocional, o pueden tener un impacto en la autoestima y la confianza. Lo que dificulta establecer y cumplir metas, expectativas, debido a la presión indebida o la falta de autonomía, en la toma de decisiones, obstaculizando la capacidad de una persona para explorar otras opciones y perseguir sus propios objetivos. En este sentido, el p3 manifiesta *“falta de oportunidades laborales, traumas de la niñez, toma de decisiones equivocadas, relaciones sociales negativas, familias disfuncionales”*, aquí es de anotar un señalamiento a que los menores se vean absorbidos por entornos no seguros en sus núcleos familiares, en tanto que, por otro lado, también se muestran las falencias en materia de políticas sociales que atiendan

de forma pertinente las poblaciones juveniles vulnerables para erradicar los riesgos que los conducen a experiencias en contravía de la Ley.

El cual precisa lo relacionado con la falta de oportunidades tanto educativas como laborales, situaciones de pobreza, y carencias en la cobertura de sus necesidades básicas, junto a la exposición a influencias adversas y problemáticas. Asimismo, se evidencia carencias afectivas las cuales hacen alusión a la no recepción de afecto por parte de esta población juvenil en la medida que no hay este tipo de entrega afectiva que sean percibidas en expresiones verbales o proxemias desde los progenitores, ni otras figuras representativas. Sobre este particular se expuso lo siguiente: *P.2: “al sentir la carencia de afecto los jóvenes se ven desorientando”, D.1: “si no cuenta con apoyo de sus familiares o continúan viviendo en sectores vulnerables no van a cambiar”.*

Por lo tanto, se enmarca la ausencia del núcleo familiar como referente de cuidados, protección y encause formativo de las diversas dimensiones que requieren los jóvenes para desarrollarse en escenarios sanos y afectivos. Consecuentemente, la falta de apoyo familia influye en que los jóvenes se incorporen en escenarios hostiles.

Contextos adversos

Se configura como la tendencia de los jóvenes que sin cumplir la mayoría de edad legal ya han estado en la institución FEI por la comisión de acciones al margen de la ley, y quienes una vez han dejado la institución más el paso del tiempo retornan a este sitio por las mismas razones ilícitas que los llevaron a ser parte de los procesos reeducativos en una primera ocasión.

Lo cual, según Martín (2021) representan las consecuencias negativas de la adversidad en la juventud y la adolescencia, que frecuentemente se explican por alteraciones del neurodesarrollo en la capacidad de respuesta de la persona al estrés y al afrontamiento, que contribuyen para la adopción de conductas antisociales y de riesgo para la salud y el entorno social (p. 80).

Las Dificultades del contexto, hacen referencia a las precariedades y dificultades en dimensiones tanto económicas, condiciones de pobreza, acceso en calidad de derechos y oportunidades, características que limitan a los jóvenes en su formación humana conllevándoles a tomar conductas delictivas nuevamente como lo plantea el *P.1: “si porque ellos cuando salen no tienen un medio para sobrevivir”.*

Lo cual también se asocia a dificultades de contexto como el consumo de sustancias psicoactivas, tal como lo indica Vega y Zumárraga (2019) mostró un vínculo entre la delincuencia juvenil y el uso de sustancias. Tales como la compra de droga, ocasiona una incidencia en los procedimientos escolares de los menores de edad, donde el abuso puede causar cambios en el comportamiento de los estudiantes en el entorno educativo en afección con los demás compañeros (p. 22).

Posteriormente, se da paso a testimonios que enmarcan inclinaciones no prosociales en la que los jóvenes y adolescentes son quienes deciden qué conducta adoptar del contexto, pero, en estos casos la toma de decisiones se inclina por las acciones que van en contravención de las normas sociales y antepuestas al bienestar de los demás. El siguiente testimonio lo precisa: D.2: *“al adoptar conductas negativas del contexto social, hace que el joven abandone sus funciones académicas para adoptar conductas delictivas”*

Seguidamente, también expone que una vez los jóvenes salen de la fundación regresan a sus respectivos lugares de procedencia debido a múltiples factores entre los que destacan la tenencia de un único lugar donde serán recibidos y que no brinda condiciones prosociales. Por ende, estos escenarios presentan un obstáculo para dar continuidad con su rehabilitación, y ocasionan una fractura al proceso llevado, como se precisa en el siguiente testimonio D.3: *“sí, debido a que cuando regresan de la modalidad vuelven a sus contextos”*.

Para finalizar, la dificultad del contexto alude a la necesidad de contar con redes de apoyo que acojan a los jóvenes después de reintegrarse a la sociedad, ya que al no contar de las mismas no permite la continuidad del proceso llevado desde los centros de formación. Lo anterior se presenta en el testimonio D.2: *“por no contar con una red de apoyo que les acoja y lo oriente en el mantenimiento de cambios adquiridos”*.

En este sentido, las dificultades escolares se refieren a la relación entre múltiples factores que están relacionados con entornos educativos. Estos factores contribuyen a un diagnóstico escolar desfavorable cuando los jóvenes y adolescentes ingresan a espacios de aprendizaje debido a las condiciones que los llevaron a cometer infracciones y ser incorporados en el centro. Su presencia interrumpe y obstaculiza los procesos de aprendizaje, manifestándose en actitudes poco favorables como la falta de interés y la deserción académica. Esta descripción se refleja en el testimonio D.4, que señala: *“Desde su ingreso, se pueden identificar las causas o factores de riesgo que han afectado en la mayoría de los casos su proceso escolar”*.

De acuerdo con Domínguez (2022) los menores habían interrumpido sus estudios antes de incorporarse al sistema de justicia juvenil. Lo cual ha tenido problemas con la asistencia a la escuela, falta de ayuda académica o abandonó, la escuela antes de cometer delitos. De tal modo, presenta disparidades en el conocimiento y las habilidades académicas (p. 59).

En este mismo sentido, *la Intervención interdisciplinaria* abarca aportes desde las actividades transversales y curricular. Las múltiples estrategias que como equipo interdisciplinario se realizan para estimular la formación de conocimiento en los estudiantes, las habilidades para resolver problemas, la confianza en sí mismos, la autoeficacia y la pasión por aprender, al mismo tiempo que apoyan los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes, diversos antecedentes, intereses, talentos y valores.

Asimismo, algunos testimonios reflejan el uso de sustancias psicoactivas que se identifica como alteración del estado de conciencia en el sujeto, cuya condición le lleva a la comisión de actos por fuera de los parámetros legales para sus contextos sociales, como se precisa en el siguiente testimonio: D.5: *“el consumo de sustancias psicoactivas afecta*

constantemente su aprendizaje". Donde su relación representa daños cognitivos que se presentan en los entornos de aprendizaje en cuestiones bien sea relacionadas con el síndrome de abstinencia a sustancias psicoactivas o como efecto del consumo, lo cual implica en el aula de clase baja concentración y desatención o conductas disruptivas durante el proceso educativo. Idea que se muestra en los siguientes testimonios D.3: *"el proceso de abstinencia que viven desde su ingreso por el consumo de sustancias psicoactivas afecta su estabilidad"* y D.6: *"por el consumo de drogas, se aumenta la inestabilidad cognitiva"*. De igual manera, la falta de adaptación curricular, dificulta los procesos de aprendizaje a causa de currículos flexibles a la necesidad particular de los jóvenes y adolescentes que ingresan a la fundación, como se precisa en el siguiente testimonio D.6: *"no se dispone de un currículo adaptado a las necesidades particulares"*.

Aportes educativos y fortalecimiento escolar

Se evidencia la necesidad de una elevada calidad humana en los formadores que fortalezca los entornos de aprendizaje mediante herramientas idóneas que posibiliten una preparación del sentido humano en los estudiantes internos en FEI. Como lo plantea el P.3: *"Es necesario trabajar proyecto de vida, emprendimiento, terapia familiar, terapia de grupos, reafirmación de valores, terapia espiritual"*.

Además, algunas *estrategias para el aprendizaje*, como distintas maneras escolares mediante recursos motivacionales, didácticos y demás que sean requeridos, los cuales en particular permiten el aprovechamiento de habilidades para aprender contenido o realizar otras tareas de manera más efectiva y eficiente. Visibilizado en: D.7: *"acompañamiento por parte del área pedagógica y realización de la evaluación para evidenciar sus habilidades"*.

Según Pavón y Gaona (2021) los programas para menores infractores son fundamentales porque pueden influir en su crecimiento y reintegración social. Donde brinda la posibilidad de rehabilitación mediante la educación. Una educación de alta calidad les permite adquirir conocimientos, habilidades y competencias que les ayudarán a desarrollarse productivamente y mantenerse fuera de problemas (p. 7).

En suma, para Bowman (2020) la educación de alta calidad dirigida a las necesidades específicas de cada joven en conflicto con la ley, junto con los programas, la recuperación de créditos y la perspectiva de recibir certificados o diplomas que les permitan continuar sus estudios o ingresar a la fuerza laboral. A su vez, permite fomentar el desarrollo personal y la reflexión sobre valores éticos y morales (p. 34).

Desde esta perspectiva y buscando el fortalecimiento escolar, es importante Promover espacios pedagógicos reflexivos compuestos por estrategias mediadas por guías didácticas que resultan motivadoras, sumadas al trabajo en equipo mediante los roles de forma interactiva. P.1: *"la estrategia son elaboración de guías, didácticas, elaboración de talleres, al igual que P.5: "vídeos, charlas, socializaciones, lecturas que promuevan la reflexión y la toma de conciencia"*.

Lo anterior, de acuerdo con Velásquez (2022, p. 10) se establece una relación sobre el desarrollo e implementación de pedagogías reflexivas en contextos, literatura que enfatiza el valor de ofrecer oportunidades para la reflexión guiada en la investigación de la experiencia.

Discusión

En lo que concierne a este proyecto investigativo es de señalar que en su búsqueda de los factores que llevaron a los menores de edad a ser infractores y ser parte de la institución FEI son asociados a factores multicausales, agrupados en Familia, subjetividad no prosocial, las cuales aluden a aquellas conductas en el individuo que por su recorrido social adquieren aprendizajes que se reflejan en comportamientos contrarios a las normas y a la ley (Cuadra y Salgado, 2020, p. 149) . Carencia emocional, adicción y contextos adversos, que se relacionan con fenómenos psicosociales de jóvenes en conflicto con la ley.

Por lo tanto, la Familia: como base que limita o potencia el proyecto de vida, a lo que respecta con Sánchez (2021, p. 61) acerva que las familias y los lazos afectivos entre sus miembros son la base de la sociedad, tanto niño como adultos, aprenden, socializan y crecen. En esa medida, los Contextos adversos sumados a la argumentación de Martín (2021, p. 80) representan las consecuencias negativas de las experiencias adversas en jóvenes y adolescentes, que a menudo se explican a través de los cambios en el desarrollo neurológico en la reactividad al estrés y el afrontamiento de una persona, que contribuyen a la adopción de comportamientos disruptivos y perjudiciales para la salud y el entorno social.

Además, según Ticona et al. (2020, p. 97), las carencias afectivas pueden provocar trastornos afectivos en los menores que incluyen episodios maníacos o depresivos, e incluso combinaciones de ambos. Estos trastornos suelen manifestarse en aquellos menores que carecen de afecto. En este sentido, también se observan tendencias no prosociales, donde tanto jóvenes como adolescentes pueden decidir qué comportamientos adoptar en función de su entorno. Este aspecto, respaldado por Bertini (2020, p. 16), sugiere que esta inclinación prosocial está impulsada por la tendencia reflexiva de compartir las sensaciones, emociones y comportamientos observados, y es el propio menor infractor quien reflexiona sobre sus decisiones en determinadas situaciones.

Sumado a ello, el uso de sustancias psicoactivas también resulta ser un factor que conlleva a los menores ser infractores. Según la investigación de Vega y Zumárraga (2019, p. 22) ha demostrado una correlación entre la criminalidad adolescente y el abuso de sustancias. Donde el 44% de los menores arrestados por robo afirmaron haber cometido el delito para comprar drogas. Por otro lado, los factores y su incidencia en los procesos escolares de los menores de edad de la institución FEI, se representan como una resocialización dificultosa vinculada a la relación de los elementos emergentes donde los factores adversos del contexto siguen presentes a pesar de hallarse en escenario totalmente diferente los menores infractores.

De esa manera, lo cual se evidencia en el siguiente testimonio escolar adverso donde el siguiente testimonio lo expone D.7: “sí, tomando en cuenta que por cada una de estas causas hay tanta deserción escolar”. A su vez, el consumo de Sustancias psicoactivas y daño cerebral

es un factor presente en los procesos de aprendizaje, según la investigación de Valencia (2020, p. 17) enuncia cómo la sintomatología del síndrome de abstinencia por consumo de sustancias psicoactivas repercute los procesos de aprendizaje.

De acuerdo con León, Mora y Tovar (2021) el desarrollo integral es un enfoque multifacético y holístico para promover el crecimiento y el bienestar en todos los aspectos de la vida de una persona. El ser humano es visto como una entidad completa que crece en varias áreas, incluyendo el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y espiritual (p. 12). De tal manera que, el Desarrollo integral afectado en hilo con el testimonio D.5: “desarrollo físico y mental, factores cognitivos y adherencia al contexto de interacción” expone como un contexto adverso para los jóvenes generan un atrofio a nivel psicológico, físico y cognitivo, lo cual según Ruíz (2022, p. 20) exhibe un vínculo innegable entre el abuso de sustancias y la delincuencia.

A su vez, una No flexibilidad curricular precisa de acuerdo con el testimonio de D.6: “no disponer de un currículo adaptado a las necesidades particulares” lo anterior conexo a Villaseñor (2022, p. 25) expone que algunos docentes en el currículo no se apoyan en una adaptación a escala, ni examinan cómo los estudiantes posicionan su propio pensamiento y ni trabajan con respecto a esta necesidad.

Como consecuencia, se presenta una reincidencia en delinquir lo cual sostenido en López y López (2008, p. 160) expone en su estudio que las tasas más altas de reincidencia juvenil fueron del 76 % en tres años y del 84 % en cinco años. Asimismo, el investigador encontró que el 40 % de los delincuentes juveniles terminaron en prisión para adultos por delitos cometidos antes de cumplir los 25 años.

De esta manera, la presencia de un Contexto adverso limitante de acuerdo con Wilcox, Land, y Hunt (2018, p. 21) la circunstancia específica o el entorno general que sirve como marco social para el comportamiento individual o interpersonal del individuo. Este contexto influye frecuentemente, al menos hasta cierto punto, en las acciones y sentimientos que ocurren dentro de cada individuo. Por ende, el Retorno a contextos adversos conexo a lo expuesto por Martínez y Abrams (2013, p. 172) las expectativas potencialmente son realistas y la recreación de viejos roles y dinámicas negativas se evidencian en el retorno de los menores infractores a escenarios adversos.

A su vez, se enmarca la falta de apoyo familiar donde Burke, et al. (2014, p. 40) precisa que la falta de participación activa de los padres ya sea como destinatarios, proveedores o administradores de los servicios, durante la experiencia de los jóvenes con el sistema de justicia juvenil se considera crucial, ya que al no contar con su participación puede repercutir en el proceso y ocasionar una reincidencia en el delinquir.

En cuanto al tema del apoyo, la falta de redes de apoyo se considera un factor que contribuye a la reincidencia delictiva. De manera similar, Gwadz (2009, p. 359) sostiene que las redes de apoyo tienen el potencial de potenciar y modificar el desarrollo integral afectado de los jóvenes infractores. Además, respaldando este argumento, Cohen (2004, p. 679) sostiene que el apoyo social a través de las redes de apoyo puede mitigar los efectos negativos en dimensiones biológicas y conductuales. Desde los aportes educativos, sumada a la

argumentación de Cáceres y Llanos (2023, p. 21) los cuales enuncian que la educación es un poderoso agente de cambio y mejora la salud junto con los medios de subsistencia, contribuye a la estabilidad social e impulsa el crecimiento económico a largo plazo. De tal manera que para el Fortalecimiento escolar se expone elementos fundamentales para su enriquecimiento como P.3: “trabajar proyecto de vida, emprendimiento, terapia familiar, terapia de grupos, reafirmación de valores, terapia espiritual”.

Donde la Intervención interdisciplinar se refleja en diversas dimensiones tales como el reconocimiento de los derechos y deberes, por lo que según Puzzanchera y Hockenberry (2018, p. 4) a partir de un adecuado diagnóstico permite una intervención interdisciplinar por parte los centros educativos, los cuales ofrezcan servicios curriculares apropiados a cada necesidad. De ese modo, también se precisa fomentar espacios con actividades de tiempo libre que integre hábitos saludables y redes de apoyo.

En suma, como Estrategias para el aprendizaje, de acuerdo con Wong et al (2019, p. 356) desde lo conversacional permite describir las actividades mentales en términos de diálogo y comportamiento donde los estudiantes sean participativos y se permitan aprovechar sus habilidades de forma eficiente, tal como lo indica el testimonio D.7: “acompañamiento por parte del área pedagógica y realización de la evaluación para evidenciar sus habilidades”. Posteriormente, en Actividades tiempo libre en argumentación de Ponce (2020, p. 6) es una parte importante para la salud mental de los jóvenes y adolescentes.

Como Motivación no intra-escolar se exponen estrategias atípicas, pero impulsadoras en jóvenes y adolescentes que contribuyan a procesos del aprendizaje en materia de atención, participación y motivación, lo anterior sumado en el testimonio D.1: “algo que puede motivar a los jóvenes es la comida, especialmente la comida rápida”. Seguido el hilo de la relación de los factores incidentes con los procesos escolares se ahonda en la subcategoría Gestión educativa integral, sumado al argumento de Gutiérrez, García y Quiñonez (2016, p. 275) una gestión educativa desde el campo del funcionamiento enfocada al proceso de planificar, organizar y dirigir las actividades de una escuela; donde se utiliza eficazmente los recursos humanos y materiales.

En suma, se pretende el desarrollo del aprendizaje académico conexo al refuerzo de los valores que permitan desarrollar habilidades en los estudiantes que puedan aplicar en sus relaciones interpersonales. Lo anterior en contraste a la argumentación de Escobar, Hernández y Uribe (2020, p. 48) para una educación más integral se requieren de los métodos de enseñanza y aprendizaje flexibles y que correspondan a la necesidad de cada aula.

En materia de Promoción de espacios pedagógicos reflexivos se presenta la posibilidad de diversos espacios en los cuales la formación académica hagan presencia y sean ricos en alternativas. Lo cual, según Vargas, González y Monroy (2023, p. 13) los enfoques de instrucción que facilitan el diálogo reflexivo y crítico brindan a los estudiantes oportunidades generar significado a partir del aprendizaje basado en la experiencia significativa a partir del aprendizaje situado en las experiencias.

Como Estrategias pedagógicas se alude a la ejecución de estrategias las cuales se sumen, de acuerdo con Sáez (2018, p. 55) a la relación entre la teoría y la práctica de la enseñanza

con la metodología y el proceso de cómo los instructores abordan la enseñanza y el aprendizaje utilizando un plan de estudios específico con objetivos específicos en mente.

En esa misma línea, se asocian a los métodos y técnicas ejecutados para el fortalecimiento del aprendizaje que impulsen a escenarios reflexivos, donde según Velásquez (2022, p. 10) se enmarque una discusión relacionada con el desarrollo e implementación de pedagogías reflexivas en ambientes, literatura que se enfoca en la importancia de brindar oportunidades para la reflexión guiada en la exploración de la experiencia.

Asimismo, se proponen Estrategias humanista innovadoras que establezcan la importancia de centrar el aprendizaje del estudiante mediante estrategias novedosas que animen. Sumado a ello, también se ahonda en la Capacitación docente en contraste a lo planteado por Esquivel y Morera (2022, p. 3) promueve estrategias que potencian las habilidades didácticas de un educador.

Conclusiones

La identificación de los factores que llevaron a los menores a ser infractores Internos del centro de familia entorno individuo (FEI), agrupa diferentes hechos o actividades presentes en la vida de los menores relacionados con su entorno, sus emociones y sus capacidades, para reincorporarse a una vida no delictiva, que demuestran como este tipo de dificultades impiden que los jóvenes se desarrollen de manera integral bajo los parámetros normativos y sociales, recurriendo a la delincuencia en busca de una red de apoyo o sustento para su día a día.

Los factores encontrados fueron la ausencia de la familia en la protección y formación de los menores de edad, limitantes que presentan el contexto tanto escolar como social.

Al analizar los factores y la incidencia de estos en los procesos escolares de los jóvenes, se encuentra que una vez los menores de edad han realizado actividades delictuales, se presenta una dificultad a la hora de retomar sus estudios debido mayormente a dos razones. La primera se encuentra relacionada con las secuelas, como el síndrome de abstinencia, producidas por las drogas que han sido acompañantes de las actividades infractores realizadas por los jóvenes, y la segunda razón, se relaciona con las falencias del sistema educativo a la hora de tratar con jóvenes infractores, ya que no se trabajan correctamente las necesidades del joven a causa de la falta de estrategias humanísticas y didácticas acertadas y la falta de conocimiento del docente para llegar al estudiante de manera asertiva.

De este modo, al identificar cada uno de los posibles factores y analizarlos, es posible describir los elementos que inciden en las dificultades escolares y que contribuyen a que los menores adopten conductas delictivas. Se comprende la relación e influencia entre comportamientos antisociales de los jóvenes y sus resultados académicos deficientes. Asimismo, se reconoce cómo el bajo rendimiento académico, vinculado a la falta de estándares y conocimientos por parte de las instituciones y sus docentes, genera un ciclo que impide que los menores abandonen el mundo delictivo al no obtener, a través de la educación, las herramientas necesarias para integrarse plenamente en la sociedad.

Referencias

- Aguilar, A. (2022) *El huerto escolar como estrategia educativa para el cambio de actitudes hacia el medio ambiente en alumnos del nivel básico*. (Tesis de Maestría en Psicopedagogía). Disponible en: <http://148.222.11.200:8080/jspui/handle/123456789/3608>
- Bandura, A. (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*. Emilio Ribes Iñesta y Albert Bandura (recop.), *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México, Trillas.
- Barnet, S., Perry, R., Azzi, V. F., Shetgiri, R., Ryan, G., Dudovitz, R., Zima, B., Chung, P. J. (2015). Incarcerated youths' perspectives on protective factors and risk factors for juvenile offending: A qualitative analysis. *American Journal of Public Health*, (105)7, 1365-1371.
- Bertini, D. (2020). Introduction. The Evolutionary Approach to Ethics: From Animal Prosociality to Human Morality. *European Journal for Philosophy of Religion* 12 (3):3-22. DOI: 10.24204/ejpr.v12i3.3411
- Blasco, J. y Pérez, J. (2007). *Metodologías de la investigación en educación física y deporte: Ampliando horizontes*. Editorial Club Universitario. Imprenta Gamma.
- Bowman, M. (2020) *Jóvenes, educación y trabajo: Políticas públicas y tramas locales de la formación laboral para jóvenes con escolaridad básica inconclusa*. Unirío
- Bronfenbrenner, U. y Morris, A. (2006). *Manual de psicología infantil, modelos teóricos del desarrollo humano*. John Wiley & Sons.
- Burke, D., Mulvey P., Schubert, A., y Garbin, R. (2014) The Challenge and Opportunity of Parental Involvement in Juvenile Justice Services. *Child Youth Serv Rev*, 1;(39): 39-47. DOI: 10.1016/j.chilyouth.2014.01.007
- Cáceres, C. y Llanos, L. (2023). *El juego lúdico como estrategia para la inclusión social en los estudiantes de segundo y tercer año de educación básica de la unidad educativa Manuelita Sáenz*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC). Disponible en: <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/9874>
- Cacho, R., Fernández, J., López, J., Arteaga, A., y Haro, B. (2020). Psychosocial and Personality Characteristics of Juvenile Offenders in a Detention Centre regarding Recidivism Risk. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12(2), 69 - 75. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2020a9>
- Cárdenas, C., Rengifo, R., Asmat, N. y Neyra, L. (2021) Desarrollo de competencias digitales en docentes universitarios a través de entornos virtuales: experiencias de docentes universitarios en Lima. *Rev. eleuthera*, 22, (2): 71-87. DOI:<https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.5>
- Cohen, S. (2004). Relaciones sociales y salud. *Psicólogo estadounidense*, 59, 676-684. doi:10.1037/0003-066x.59.8.676
- Cuellar, E. y Markowitz, S. (2015). School suspension and the school-to-prison pipeline. *International Review of Law and Economics*, 43, 98-106.

- Díaz, Goig y Juanas (2021) Espacios intergeneracionales de ocio y redes de apoyo social en jóvenes egresados del sistema de protección. *Psychology, Society y Education*, 13, (3):40-53. DOI: <https://doi.org/10.25115/psyse.v13i3.4820>
- Domínguez, C. (2022). Jóvenes infractores de ley: Estudios de las trayectorias individuales y colectivas, oportunidades educativas y reinserción social en Chile. (Tesis doctoral). Universidad de Almería. Disponible en: <http://repositorio.ual.es/handle/10835/13855>
- Duran, S., Vigil, A., Cosi, S. and Morales, F. (2017). Cómo los factores individuales y contextuales afectan las conductas antisociales y delictivas: una comparación entre jóvenes delincuentes, adolescentes en riesgo de exclusión social y una muestra comunitaria. *Frontiers in psychology*, 8, 1825, 1-16. DOI: 10.3389 / fpsyg.2017.01825
- Elliott, C., Dupéré, V. y Leventhal, T. (2015). Contexto vecinal y desarrollo de conductas delictivas y antisociales. En J. Morizot & L. Kazemian (Eds.), *El desarrollo del comportamiento criminal y antisocial: teoría, investigación y aplicaciones prácticas* (págs. 253-265). Springer International Publishing AG. https://doi.org/10.1007/978-3-319-08720-7_16
- Escobar, L., Hernandez, I., y Uribe, D. (2020). Educación inclusiva: una tendencia que involucra a la escuela rural. *Delectus*, 3(2), 47-57. DOI: <https://doi.org/10.36996/delectus.v3i2.46>
- Esplana, F. y Parraga, R. (2020). La incidencia del desmembramiento familiar que ocasionaría la delincuencia juvenil en el Distrito de Huancavelica durante el Año 2016. (Tesis de pregrado). Universidad Peruana los Andes. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12848/1603>
- Esquivel, N. y Morera, K. (2022) Habilidades blandas y científicas que se potencian en los estudiantes que participan de los procesos de entrenamiento en las Olimpiadas Costarricenses de Ciencias Biológicas (2015-2021). (Tesis para optar el título de licenciatura).
- Farrington, D., Ttofi, M. y Piquero, A. (2016). Factores de riesgo, promotores y protectores en la delincuencia juvenil: Resultados del Cambridge estudio en desarrollo delictivo. *Revista de justicia penal*.
- Gutiérrez, E., Gracia, J. y Quiñonez, E. (2016) Liderazgo y gerencia de proyectos educativos y sociales. *Dominio de las Ciencias*, 2, (4):274-283. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802880>
- Gwadz, V., Gostnell, K., Smolenski, C., Willis, B., Nish, D., Nolan, T. C., Tharaken, M. y Ritchie, A. (2009). La iniciación de los jóvenes sin hogar en la economía callejera. *Diario de la Adolescencia*, 32, 357-377. DOI:10.1016/j.adolescencia.2008.01.004
- Holmes, J. (2014). *John Bowlby y la teoría del apego*. Routledge.
- Isla, M. (2005). Trastorno disocial de la conducta parte VI. Disponible en www.espacialogopedico.com
- Keinemans, S. (2015) Sea sensible: Emociones en la ética y educación del trabajo social tener acceso flecha. *The British Journal of Social Work* , 45, (7): 2176-2191. DOI: <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcu057>

- Keller, E. y Blakeslee, E. (2014). *Redes sociales y mentoring*. En Dubois y M. K. Karcher (Eds.), Manual de tutoría juvenil. Thousand Oaks, CA: Publicaciones de Sage.
- León, A., Mora, A. y Tovar, L. (2021). Fomento del desarrollo integral a través de la psicomotricidad. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1):1-13. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2861>
- Longobardi, C., Gastaldi, F.G., Prino, E., Pasta, T. y Settanni, M. (2016). Examen de la relación alumno-profesor desde el punto de vista de los estudiantes: adaptación italiana y validación del cuestionario de evaluación del apoyo al profesor de los niños pequeños. *Psychol abierto*. J. 9, 176-187. 10.2174 / 1874350101609010176
- López, J. (2020). La importancia del criminólogo como profesional en las escuelas públicas y privadas (Bachelor's tesis) Universidad Autónoma de Puebla. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/12787>
- López, J. y López, C. (2008) *Conducta antisocial y delictiva en la adolescencia*. Editum Salud.
- López, N., Fernández, M., Soldevila, J. y Muntaner, J. (2020). Programa escolar en educación secundaria con menores infractores. *Revista Colombiana de Educación*, 1(82), 15-36. <https://doi.org/10.17227/rce.num82-10340>
- Mampaso, J., Pérez, F., Corbí, B., González, M. y Bernabé, B. (2014). Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. *Psychologia Latina*, Vol.5, No.1, 11-20. En: [https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-07-29-02%20MAMPASO%20\(2\).pdf](https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-07-29-02%20MAMPASO%20(2).pdf)
- Martín, M. (2021) *Impacto de las experiencias infantiles adversas en la calidad de vida en población adulta en situación de vulnerabilidad social*. (Tesis doctoral). Universidad de Oviedo. Disponible en: <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/60381>
- Martínez, D. y Abrams, L. (2013) Apoyo social informal entre jóvenes infractores que regresan: una metasíntesis de la literatura. *Revista internacional de terapia de delincuentes y criminología comparativa*, 57 (2), 169-190. DOI: <https://doi.org/10.1177/0306624X11428203>
- Medina, F., Barreto, I., Aguilar, R., y Sandoval, C. (2020). *Perspectivas y contextos de la prosocialidad y la convivencia*. Editorial Universidad Católica de Colombia. <https://doi.org/10.14718/9789585133471.2020>
- Morris, W. (2016). *Pushout: The Criminalization of Black Girls in Schools*. New York, NY: The New Press.
- Morrison, J. (2014). *DSM-5, guía para el diagnóstico clínico*. Editorial Manual Moderno.
- Morrison, J., y Flegel, K. (2018). *La entrevista en niños y adolescentes: Habilidades y estrategias para el diagnóstico eficaz del DSM-5®*. Editorial El Manual Moderno.
- Office of the Surgeon General. (2001) Youth Violence. A Report of the Surgeon General. Capítulo 4 Risk Factors for Youth Violence. U.S Public Health Services
- Pavón, S. y Gaona, K. (2021). *Rehabilitación social en adolescentes infractores* (Master thesis). Universidad de Otavalo. Disponible en: <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/458>

- Peach, D., y Gaultney, F. (2013). Sleep, impulse control, and sensation-seeking predict delinquent behavior in adolescents, emerging adults, and adults. *Journal of Adolescent Health*, 53(2), 293-299. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.03.012>
- Peña, R. (2003). Tratamiento multisitémico en adolescentes con trastorno disocial. *Salud pública de México*, 1, (45): 124 -131.
- Ponce, À. (2020). Mindfulness y familias con hijos con necesidades especiales. Un entrenamiento para afrontar el estrés y encontrar la calma. (Artículo de maestría). Disponible en: <http://hdl.handle.net/11181/6198>
- Poveda, F. y Cifuentes, E. (2020). Incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) durante el proceso de aprendizaje en la educación superior. *Formación universitaria*, 13(6), 95-104. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000600095>
- Pusch, N. (2016). Evaluación de género y riesgo en delincuentes juveniles: un metanálisis, trabajo para el título Master en Ciencia, Universidad del Estado de Arizona.
- Puzzanchera, C., y Hockenberry, S. (2018). *Service availability increased in juvenile residential placement facilities. Fact Sheet. Washington, DC: U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.* En: https://www.ojjdp.gov/ojstatbb/snapshots/DataSnapshot_JRFC2016.pdf
- Racz, J., y Mahon, J. (2011). La relación entre el conocimiento y el seguimiento de los padres y los problemas de conducta de niños y adolescentes: una actualización de 10 años. *Clin. Niño Fam. Psychol. Rev.* 14, 377–398. DOI: 10.1007 / s10567-011-0099-y
- Reyes, F. (2020). Socialización parental y desajuste personal: perspectiva ciclo vital. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/76504>
- Rodríguez, A., Escobar, C., Aveiga, I., y Durán, C. (2019). Estrategia de Formación y Desarrollo de la Competencia Docente llamada Gestionar la Orientación Educativa Familiar, en la Educación Básica Superior. *Información tecnológica*, 30(6): 277-288. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000600277>
- Ruíz, P. (2022) Las políticas públicas antidrogas en México, 2006-2018: un estudio comparativo a través del proceso analítico jerárquico y de ecuaciones estructurales. Tesis doctoral. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Disponible en: http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/6811
- Sáez, J. (2018) Estilos de aprendizaje y metodos de enseñanza. Edit. UNED
- Sánchez, E. (2021) *Influencia del clima y estructura familiar en el comportamiento social y afectivo del alumnado de educación infantil.* (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/72068>
- Scarfó, J. (2011). *Estándares e indicadores sobre las condiciones de realización del derecho a la educación en las cárceles.* Doctoral dissertation. Universidad Nacional de la Plata).
- Scarpati, M. (2022) *Programa de intervención familiar para el fortalecimiento de competencias emocionales en padres de familia de un centro privado especializado en*

- TEA. (Tesis de maestría). Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/8d23d926-536c-4e01-adfd-e7bd0efce395>
- Ticona, R, Revollo, D., Fernández, A., Campohermoso, F., y Ávila, M. (2020). Trastorno afectivo cognitivo orgánico (presentación de un caso). *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 61(1), 95-106. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762020000100008&lng=es&tlng=es.
- Unger, B., Kipke, D., Simon, R., Johnson, J., Montgomery, B. e Iverson, E. (1998). Estrés, afrontamiento y apoyo social entre jóvenes sin hogar. *Revista de Investigación de Adolescentes*, 13, 134–157. doi:10.1177/0743554898132003
- Valencia, O. (2020) *Educación y consumo de sustancias psicoactivas*. Tesis para optar el título de licenciado. Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10823/2768>
- Vargas, M., González, L., y Monroy, D. (2023). *Construcción de liderazgos en ambientes de aprendizaje*. (Maestría en docencia) Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_docencia/772
- Vázquez, A. y Bazán, N. (2019) Justicia restaurativa y reintegración social: retos procedimentales y estructurales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (24), 98-113. <https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3789>
- Vecino, M. (2018). Muerte y metodología en la fenomenología Husserliana. *Ideas y Valores*, 67 (166), 75-91. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v67n166.57190>
- Vega, I. y Zumárraga, M. (2019) Variables asociadas al inicio y consumo actual de sustancias en adolescentes en conflicto con la Ley Anuario de psicología jurídica. *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*, 29, pp. 21-29. DOI: <https://doi.org/10.5093/apj2018a13>
- Velásquez, N. (2022) *Feminidad, pedagogía y literatura: desarrollo e implementación de una estrategia didáctica orientada a la enseñanza de las obras narrativas mujeres de ojos grandes, historias de mujeres e impúdicas en el nivel de secundaria a través del enfoque por competencias comunicativas*. (Tesis de maestría). Disponible en: <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/88172>
- Vilariño, M., Amado, B. y Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 39-45. En: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074013700072>
- Villaseñor, C. (2022) *Históricamente: el desarrollo del pensamiento histórico y creativo en educación primaria*. (Tesis de maestría en enseñanza). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Disponible en: http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/6665
- Wilcox, P., Land, K. y Hunt, S. (2018) *Criminal Circumstance: A Dynamic Multi-Contextual Criminal Opportunity Theory*. Edit Routledge
- Wong, J., Baars, M., Dan, D., Van, T., Housben, G. y Paas, F. (2019) Apoyo al aprendizaje autorregulado en entornos de aprendizaje en línea y MOOC: una revisión sistemática.

Revista internacional de humanidad interacción, 35, (4): 356–373. DOI: <https://doi.org/10.1080/10447318.2018.1543084>

Zaff, F., Pufall Jones, E., Donlan, E. y Anderson, S. (2016). *Iniciativas comunitarias integrales que crean sistemas juveniles de apoyo: una justificación teórica para crear CCI centradas en los jóvenes*. En J. F. Zaff, E. Pufall Jones, A. E. Donlan y S. Anderson (Eds.), *Iniciativas comunitarias integrales para el desarrollo positivo de los jóvenes* (p.p.1–12). Nueva York, NY: Routledge. Disponible en: <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315650883-6/supportive-relationships-among-adolescents-fundamental-building-blocks-cci-success-alice-donlan-aaron-gunning-kathryn-wentzel>

Menéndez, M., Álava, R. y Cedeño, S. (2018). La actuación del trabajador social en la reinserción de adolescentes infractores de Portoviejo. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 3(1), 8-13.

Cuadra, D. y Salgado, J. (2020) Comportamiento prosocial en una escuela chilena: Una intervención basada en la subjetividad del estudiantado. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 148-169. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.24-2.8>